

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

37638 L'HOSPITALET DE LLOBREGAT

Alejandro Mayo Galera, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia nº 1 de L'Hospitalet de Llobregat dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este órgano judicial:

Número de asunto. Concurso consecutivo 1534/2018 Sección: J

NIG: 0810142120188119603

Fecha del auto de declaración. 25/04/2019.

Clase de concurso. VOLUNTARIO.

Entidad concursada. Harjinder Singh, con permiso de residencia nº X06328120S.

Administradores concursales.

Se ha designado como administrador concursal: Xavier Perna Bertrán con domicilio profesional en la C/ Travessera de Gràcia 18-20, 5-2 cp 08021 Barcelona, correo electrónico xpbertran@perna-asociados.com, teléfono 932010751 y fax 932010752.

Régimen de las facultades del concursado. SUSPENDIDA.

Forma de personación. Los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deben hacerlo por medio de procurador y asistidos de abogado (art. 184.3 LC). La personación se debe realizar en esta Oficina judicial.

Hospitalet de Llobregat, 26 de abril de 2019.- El letrado de la Administración de Justicia, Alejandro Mayo Galera.

ID: A190049607-1